



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/47/63
S/23335

28 de diciembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo séptimo período de sesiones
LA SITUACION EN CAMBOYA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo sexto año

Carta de fecha 28 de diciembre de 1991 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Francia ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto de una declaración sobre Camboya emitida por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que fue dada a conocer en Nueva York el sábado 28 de diciembre de 1991 (véase el anexo). En nombre de mis colegas miembros permanentes, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir dicho texto como documento de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, en relación con el tema titulado "La situación en Camboya", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean-Bernard MERIMEE

ANEXO

Declaración de los Cinco sobre Camboya, dada a conocer
el 28 de diciembre de 1991

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad aprecian altamente los esfuerzos desplegados por Su Alteza Real Samdech Preah Norodom Sihanouk, Jefe de Estado y Presidente del Consejo Nacional Supremo (CNS) de Camboya, para alcanzar progresos en el establecimiento de la paz en Camboya. En particular, toman nota con satisfacción de que la Secretaría del CNS ha comenzado su labor bajo la dirección personal de Su Alteza Real Samdech Preah Norodom Sihanouk, y de que se ha comenzado a constituir el Grupo de Trabajo Militar Mixto.

Los Cinco acogen con beneplácito y apoyan la declaración hecha por Su Alteza Real Samdech Preah Norodom Sihanouk con respecto a la convocación de una reunión del CNS antes de que finalice el presente año, así como su declaración de fecha 27 de diciembre de 1991 acerca de las medidas que deberán adoptarse para consolidar y acelerar el proceso de paz en Camboya.

Los Cinco exhortan a todas las partes camboyanas a que contribuyan al desarrollo del proceso de reconciliación nacional y mantenimiento de la paz mediante la estricta observancia de todos los acuerdos, incluidos los concernientes a la preparación de todas las condiciones necesarias para el normal funcionamiento del CNS en Phnom Penh.
